

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.345

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería, Provincias, un trimestre 1.50 pesetas.
Extranjero 10 =

ALMERIA.—Sábado 9 de Junio de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS=40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

INCANDESCENCIA

por el gas, petróleo y alcohol.

Juan Binger y Comp.^a

3,—PLAZA GLORIETA DE SAN PEDRO,—3

TELÉFONO NÚM. 81.—ALMERÍA.

Toda clase de aparatos para el alumbrado: cristalería, liras, brazos, etc., etc. Artículos y accesorios para el gas y electricidad. Manguitos para suspensión de alambres centrales. Venta exclusiva del manguito X, el mejor conocido hasta el día, cuyo precio es de pesetas 1.75 el número 1 y 2 y pesetas 2 el número 3.
En breve se recibirán timbres eléctricos y accesorios para los mismos.

SERVICIO DE RECLAMACIONES PERMANENTE Y GRATUITO.

3,—PLAZA GLORIETA DE SAN PEDRO,—3.

SERRERIA MECÁNICA

CONSTRUCCION DE TODA CLASE de cajas para envase de frutas
FABRICACION DE SERRIN DE corcho y construcción de barriles de PIN ROBLE para uva (forma de Almería.)

JOSÉ DOMENECH
DENIA.

Para precios y contratos
D. LUIS CANTON GARCIA,
fonda La Perla, Almería.

BOTICA CENTRAL

DE
DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

PROF. BROCCA
IDIOMAS.

MEJORA NECESARIA.

Muchas reformas y mejoras tiene en cartera el Ayuntamiento, unas más económicas que otras y todas en cierto punto afectando determinado carácter de imposibilidad en cuanto á la realización, por concurrir en esta varias circunstancias que la colocan en ese estado.

Ninguna seguramente es tan precisa, como la construcción de nuevos urinarios.

En verdad que esta es una cuestión digna de tenerse en cuenta por los individuos que componen la Comisión de Ornato.

Aparte de las molestias y el atraso que la falta de mingitorias representa, la salud pública se perjudica grandemente, pues ocurre muchas veces con el de la Puerta de Purchena (único en su clase que tenemos en Almería), que á lo mejor se ve convertido en laguna pestilente, con desacato á la higiene y al ornato.

Poco, casi nada, costaría la construcción de nuevas mingitorias, y de ese modo no se daría semejante muestra de atraso que el forastero

MAGNIFICO SURTIDO EN

Muebles de regilla.
Camas de hierro.
Muebles de todas clases.
Vajillas porcelana y loza.
Cristalería de mesa.
Objetos de fantasía
Lámparas para gas, etc.
Batería de cocina.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Bazar del León.

UBALDO ABAD

Tiendas, 6.

CARRASCAL.

Es el mejor vino FINO de mesa.
UNA PESETA BOTELLA.
Pedirlo en los Establecimientos de coloniales
La Independencia, Ricardos, 3.
La Montaña, Navarro Rodrigo, 12.

PAN CABAL

Pesado á vista del comprador

CLASE SUPERIOR Y BIEN COCIDO.
PANADERIA DEL PROGRESO.
Plaza de Flores.

ACUARELA.

GABELEO.

Se ha cubierto el empréstito veinticuatro veces.

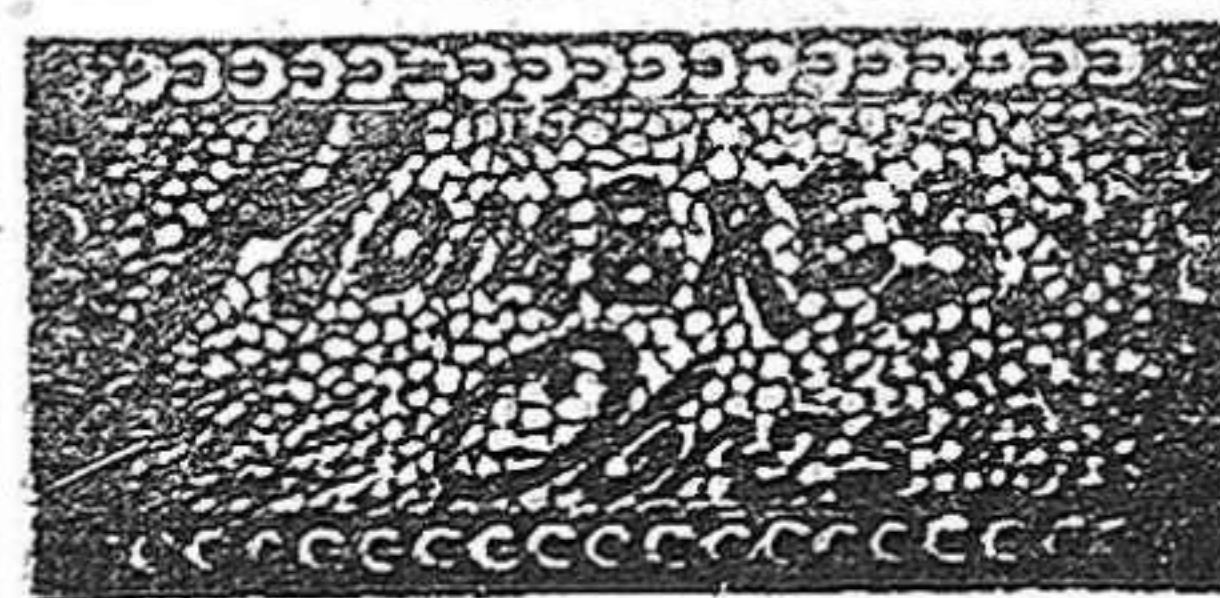
No está España arruinada como muchos suponen; tiene mucho dinero, pero mucho, aunque pueblos enteros se mueran de hambre.

Si á la faz de todos se roba en Madrid y en provincias con el mayor descaro, y hasta un Santo de cuerpo entero y testa coronada de oro acuestas se llevaron de su iglesia, culpe del caso á la falta de vigilancia; que suban las contribuciones para aumentar la policía...

Que España es rica, hay mucha vida...

Encerrada en la panza de unos cuantos que viven del Gabeleo.

X.



Bravo Murillo.

9 DE JUNIO.

Si el eminente jurista y hacendista D. Juan Bravo Murillo, no hubiera sido un hombre digno de general estima por su talento, ilustración y singulares condiciones de economista, bastaría para ocupar un puesto entre los prohombres políticos de los modernos tiempos, su inquebrantable consecuencia política y la intachable honradéz y el sincero entusiasmo con que sirvió al país, cualidades por cierto bien raras, desgraciadamente entre la gente política, especialmente en la primera en la turbulenta época en que el ilustre extremeño fué consejero de Gracia y Justicia y de Hacienda y presidente del Consejo de Ministros, no por malas artes, sino por sus propios y no escasos merecimientos.

Antes que político fué Bravo Murillo un jurista de gran fama. Tomó el grado de doctor en Derecho en la Universidad de Sevilla, y en esta ejerció la abogacía durante ocho años, hasta 1833, en que su mucha reputación de criminalista fué mérito para obtener el cargo de fiscal de la Audiencia de Cáceres, el cual dimitió dos años más tarde, por haber sido lastimada su mucha delicadeza al trasladarle á Oviedo para dar su plaza á un paniaguado del ministro Gomez Bearra, trasladándose entonces á Madrid en busca de mas gloria y provechos pecuniarios.

En unión del ilustre D. Francisco Puchees, fundó en la corte el «Boletín de Jurisprudencia», y tan meritorios fueron los trabajos que en éste publicó, sobre práctica doctrinal y legislación jurídica, que la fama con que llegó á Madrid hizo mas robusta y firme, hecho que unido á sus campañas periodísticas en defensa de los ideales modernos, tuvo por consecuencia su nombramiento para el cargo de secretario del ministerio de Gracia y Justicia, primero, y después en 1847, á los tres años de haber regresado de la emigración impuesta por la regencia del general Espartero, para el desempeño del mismo ministerio pasando al de Comercio y Hacienda al suceder en la presidencia del Consejo de ministros, D. Ramon Narvaez al duque de Sotomayor, dándole tal hecho ocasión para revelar como un hacendista consumado, hasta el extremo de que al dimitir su cargo el duque de Valencia formó el gabinete, con el único objeto de llevar á cabo su plan económico.

Como no podía por menos, dadas sus ideas políticas, sus planes político-financieros eran reaccionarios hasta más no poder, lo cual conjuró contra él á todos los partidos políticos sin distinción de banderas, quienes le obligaron á dejar el poder en 1852.

Después obtuvo Bravo Murillo algunos cargos diplomáticos y en 11 de Enero de 1873 falleció obscurecido y olvidado.

Habia nacido en Frigenet de la Sierra (Badajoz) el 9 de Junio de 1803.

HERNANDO DE ACEVEDO

CARTAS Á UN AMIGO

XXXIV.

Mi querido X: Aunque no lo parezca, hemos venido á ocuparnos, y nos hemos metido de bruces, y casi sin saberlo, en la Comisión de Higiene.

La verdad es que es un modo bastante raro de tratar estas cuestiones; ya te lo dije; no pensaba obligarme contigo hasta el punto de ocuparme de un solo asunto dividiendo las cuestiones en Títulos y Capítulos, y en cada capítulo la correspondiente separación hecha con letras del alfabeto, según la nueva costumbre; pensaba y sigo pensando hablarte de lo que se me ocurra y de lo que me acuerde, que según el malogrado Canivet, es de lo único que uno debe ocuparse, porque lo que se olvida es porque debe olvidarse.

Nuestra bendecida tierra dá lugar á pensar en muchas cosas, y cualquier observador, y no es preciso que lo sea mucho, tiene materia sobrada para discurrir largamente.

Nosotros, que nos hemos creído siempre los más ricos y los más valientes, y que nos hemos creído otras muchas cosas, no se nos ha ocurrido nunca pensar que no hemos sido nunca de los más aficionados al aseo.

Hay muchas cosas que no se pueden decir y otras que conviene ser prudentes; pero yo que he tenido el cuidado de hacer ciertas estadísticas del consumo de determinados útiles, corrientes ya y generalizados en todas partes, he visto que el consumo aquí casi es negativo.

El baño, que es una casi institución en todos los pueblos adelantados, lo es de hecho en pueblos que viven en el mayor atraso.

El Corán previene á los creyentes las necesidades de las abluciones diarias, y de otras medidas de aseo por cierto muy originales, que practican con el mayor cariño; los pueblos más incultos, en un estado rayano en la barbarie, acuden á esos procedimientos de limpieza, y sin embargo, aquí en nuestra bendecida tierra, podrá decirse lo mismo?

Todo esto, mi querido X, tiende á probarte una cosa y es que á todas horas estamos quejándonos de la falta de aseo en las calles, de las inmundicias acinadas en las Plazas y alrededor de los edificios, y no tenemos en cuenta, que á nosotros nos hace falta algún baldeo, y que si afean la población las calles y las Plazas en esas condiciones, no la afean menos las gentes sucias y desarrapadas, y el número de mendigos andrajosos que se encuentran por todas partes.

El número de mendigos es verdaderamente escandaloso; y hay motivo muy fundado para preocuparse, pero en esto tenemos una razón más en favor de nuestro tema, de que debemos nosotros empezar por corregirnos y que antes que fijarse en el número de mendigos y lamentar que el pedir constituya ocupación para muchos, de tristes y lamentables consecuencias para la salud del Estado, pensemos que el pedir que crea una situación muy poco gallarda, es la ocupación de la mayor parte de los españoles.

Los españoles tenemos nuestra época reglamentaria para pedir; pe-

dimos en Pascua, pedimos en Carnaval, pedimos en otras fiestas, en el florido mes de Mayo, y siempre, amén, de pedir en forma de rifa, de redención del servicio militar, de billetes para viajar en ferro-carril; pedimos todo lo que hay que pedir y somos fieles súbditos de Su Magestad la recomendación, y sin embargo, nos estamos quejando siempre del número de los que piden y lamentamos el atraso y el abandono de una malaventurada administración que no pone remedio á esos abusos.

Nada nada, mi querido X, que conviene que nos miremos al espejo.

Somos abandonados en indisciplina constante y faltos de fé.

Hay en esto algo que guarda relación con nuestro tema, y es que en el púlpito y fuera del púlpito, se viene hablando del católico pueblo español, de la fé inquebrantable de nuestros mayores, de nuestras santas costumbres y sin embargo en pueblo alguno hay proverbio más impio que uno que corre á todas horas y en todos los labios: «Fiate de la virgen y no corras».

Todo está en esto, nunca y bien ponderado X, en la manera de tomar la embocadura á la regeneración y no olvidar nunca el aforismo de la escuela socrática.

No me cansaré nunca en repetirlo; nosotros, nosotros y siempre nosotros. La vanidad nos ha matado, seamos alguna vez modestos y tengamos serenidad de juicio. La vanidad es la polilla que nos destruye, y la vanidad es un enemigo que no destruye á medias. Entre nosotros hay materia para un gran pueblo, ya te lo he dicho muchas veces y en este sentido, por demostrar esto, he hecho grandes esfuerzos, coronados del más feliz éxito, pero al tema, querido X, nada de exageración, á la realidad y á la vida tal como la vida es.

Hoy por hoy, no hay que combatir mas que resabios de pueblo que fué poderoso y rico con riqueza, conseguido con poco esfuerzo. Este es el pueblo de las resurrecciones; á la época de aniquilamiento de un Carlos II, vino la época de los Austrias, donde el sol iluminaba siempre dominios españoles.

Pensemos en aquellos tiempos y en estos.

Tuyo, hasta otra,

SIXTO ESPINOSA.

EL EMPRÉSTITO

Datos importantes.

Hé aquí algunos datos acerca del interés de los nuevos valores emitidos, así como de la carga que representarán en el presupuesto:

El interés real de los títulos será de 4.844 por 100; la primera de amortización, 0.1432. Total de interés, 4.9872.

La nueva emisión exigirá en el presupuesto una anualidad íntegra de 65.456.928 pesetas; como por impuesto de utilidades pagará 11.979.365.45, resultará solo un gasto líquido de 53.477.562.55.

El gasto líquido actual de los valores que han ido á la conversión es de 48.858.345.

La nueva emisión llevará consigo por tanto, un aumento de gasto de 4.619.217.

Hemos dicho que el gasto íntegro anual del empréstito es de 65.456.928, y como el actual, también íntegro, de los valores á convertir, es de 52.445.025, resulta de la nueva emisión un aumento de gasto íntegro por valor de 13.011.903 pesetas.

El crédito votado por las Cortes preventivamente para los servicios de la nueva Deuda, es de 20.000.000. Restando de ellos los 13.011.903, queda un remanente para el vigente presupuesto de 6.988.097.

Debe tenerse, además, en cuenta que la emisión de amortizable representa un aumento de 8.392.685.45 pesetas en el impuesto de utilidades.

La cantidad destinada á amortización de la nueva Deuda en los primeros cuatro trimestres, será de pesetas 5.560.100.76 pesetas.

ANDEN DE COSTA.

TRIUNFO DEFINITIVO.

ENTUSIASMO PÚBLICO

Ayer fué para Almería señal de prosperidad y de fortuna.

La patriótica conducta de la Cámara de Comercio de esta capital y la clarividencia de su ilustre Presidente señor Lopez Guillen: los sacrificios y entusiasmos de la Junta de Obras, del Ayuntamiento, de los Círculos y Centro intelectuales de Almería y—¡justo es confesarlo!—la actitud nobilísima del digno Gobernador civil Sr. Angresola, han conseguido contando con las excelentes disposiciones de los Sres. Silvela y Gasset, en favor de Almería, el éxito ruidoso que representa el siguiente telegrama que ayer recibimos y que leerán con entusiasmo todos los hijos de Almería.

Dice así:

“DIRECTOR CRÓNICA.
Madrid 8, 11 m.

Hemos conseguido la cantidad total para la terminación del andén de costa y dragado informe 8 metros, abonándose del presupuesto vigente.

Salimos esta noche, llevando Real Orden y la satisfacción de haber obtenido en bien del país, los medios para la inmediata realización de estas obras.

LA COMISION.”

En el tren-correo regresarán esta tarde los comisionados, á los que se les está preparando un buen recibimiento, que justamente lo merecen, por el triunfo que han tenido sus gestiones.

CEBADA SUPERIOR
se vende en los almacenes de
Navarro y Martinez.

3.—PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—3.
Precios sin competencia

GACETILLAS.

Nuevo Despacho.

En Ubeda, y con irradiación á los pueblos de la loma, ha quedado instalado un Despacho oficial de la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, en comunicación con la estación de Jódar. El Despacho de Ubeda facturará directamente para todas partes, expediciones de pequeña velocidad, librando los talones resguardos. Desde cualquier punto de España pueden facturarse directamente para Ubeda, expediciones de pequeña velocidad. El público expeditor y receptor de Ubeda y pueblos de la loma, no tiene que hacer más que entenderse con el referido despacho, para enviar y recibir directamente de cualquier parte, en necesidad de acudir ó tener encargados en las estaciones ferroviarias.

La calle de Castelar.

¿Cuando se vá á cumplir el acuerdo tomado por el Ayuntamiento hace

tiempo, de variar el nombre de la calle de la Glorieta por el insigne hombre público D. Emilio Castelar?

Algunos acuerdos que toma el Ayuntamiento se cumplen casi siempre como éste, salvo raras escepciones.

¿A que se han variado ya los nombres de otras calles que no hacían falta, por que así lo ha deseado alguien?

Biña.

Ayer por la mañana se suscitó en el Paseo del Príncipe una acalorada disputa entre dos panaderos llamados Agustín Heredia Romero y Manuel Soler, yendo á dilucidar sus diferencias á la Rambla del Obispo, donde ya pasaron de las palabras á las obras, propinándose sendos garrotazos de los que resultó herido en la cabeza el primero.

Llevado al Hospital recibió la oportuna asistencia.

Inauguración.

Esta noche tendrá lugar la inauguración del Kiosko, que anualmente instala en el Paseo del Príncipe, el dueño del Café Suizo, nuestro estimado amigo D. Juan Campoy.

Este señor que no ha reparado en sacrificios para corresponder al favor que el público le viene de antiguo dispensando, ha establecido el presente año un esmerado servicio de helados á cargo del reputado maestro Antonio Valcazar.

Los helados que se servirán hoy son los siguientes:

Mantecado, turrón, fresa, naranja y limón.

Notificación.

Ayer les fué notificado á los panaderos que habían suscrito la instancia presentada hace poco al Ayuntamiento, pidiendo la debida autorización para vender el pan al peso, el acuerdo negativo de la Corporación municipal sobre dicho extremo.

Soldados fallecidos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica las siguientes bajas ocurridas en el ejército de operaciones de Cuba, durante la anterior campaña:

Gerónimo García Cuenca, natural de Roquetas, soldado de Infantería de Marina, falleció el día 6 de Octubre de 1898, á consecuencia de enfermedad común en la Habana.

Isidro Galera Gano, de Almería, soldado del Regimiento Infantería de Soria, murió del vómito en la Habana el día 1.º de Octubre de 1898.

Dionisio María Expósito, natural de Almería, soldado del Regimiento Infantería de Soria, murió de enfermedad común en la Habana el día 3 de Octubre de 98.

Francisco Martínez Carmona, natural de Vera, soldado del Regimiento Infantería de Barbastro, murió en Güines el día 1.º de Octubre de 1898 y José Martínez Rizo, de Almería, soldado del Regimiento Infantería de Sevilla, falleció en Sagüa Grande de enfermedad común, el día 6 de Octubre de 1898.

TOS FERINA.

Curación cierta con el acreditado jarabe del Ldo. Francisco Sanchez de Alhabia.

De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez.

Más telegramas.

Ayer también recibieron telegramas de la Comision de Madrid, referente al andén de costa, concebidos en los mismos términos que el que publicamos en otro lugar, los Presidentes de la Cámara de Comercio, Círculo Literario, Círculo Mercantil, Comisión Provincial, Comandante de Marina, Alcalde interino, Secretario Ayuntamiento y otras corporaciones.

Beneficios.

El artículo 15 de la Ley de Presupuestos concede un plazo de tres meses, que terminará el 30 del actual, para que puedan acojerse á los beneficios que se determinan.

1.º Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza y

2.º Los que tengan expedientes de ocultación ó defraudación, por industrial ó otros conceptos, no resueltos por fallo firme.

Llamamos la atención sobre estos preceptos de los que estén en condiciones de acogerse á dichos beneficios que consisten, para los que estén en el primer caso, en el perdón de toda responsabilidad, y á los segundos, en la condonación de las multas y recargos correspondientes al Tesoro y los reintegros anteriores á la fecha de la formación del expediente.

Pensión.

El Ministerio de la Guerra ha concedido pensión anual de 18250 pesetas á Rosalia Maldonado Moral, residente en Dalías, viuda, madre del soldado fallecido en Cuba, Felipe Sanchez Maldonado.

Repatriados y licenciados.

Os hago de valde los documentos para pedir licencias, alcances, etcétera, Carrera de Santa Rita, 11, Almería.

Detenido.

En Abla ha capturado la Guardia civil, á D. Juan Maturana Siles, reclamado por el Sr. Juez de Instrucción de Gergal.

REUMA. No hay uno que se resista á las fricciones del Bálsamo antirreumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neuralgico. Farmacias de crédito. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Canónigo.

Dentro de varios días llegará á esta capital el nuevo Canónigo de esta Catedral, D. José María Escribano y Teruel, párroco que era de Fortuna (Murcia).

Pablo Iglesias.

Anoche se recibió un telegrama de Málaga, dando cuenta de que el jefe de los socialistas Pablo Iglesias, salía hoy de aquella ciudad para Almería.

Si llega mañana, se organizará un meeting por los socialistas almerienses, pronunciando un discurso el compañero Iglesias.

Las Compañías de ferrocarriles.

El Ministro de Agricultura prepara una circular, que dirigirá á los ingenieros jefes de las divisiones de ferro-carriles, ordenándoles que, dentro de los plazos que se indicarán, hagan subsanar las muchas deficiencias que en las explotaciones ferroviarias se observan.

De la misma manera que se hizo con la Compañía de los ferro-carriles Andaluces, se obligará á las demás á que aumenten el material móvil, habiliten salas de espera en las estaciones que carezcan de ellas, observen la mayor puntualidad en las horas de llegada de los trenes; en una palabra, que cumplan cuanto les está mandado en los títulos de concesión.

Nombramientos.

La Sociedad Arrendataria del Monopolio de cerillas, ha nombrado para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto, á don Buenaventura Pelayo y Alegria, don Manuel Lopez Garcia, D. Antonio Torrecillas Miguel, D. Juan de Dios Navarro Ruiz, D. Antonio Jimenez Hernandez y D. Francisco Fernandez Gonzalez.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

A Granada.

Son muchas las familias de esta capital que han marchado á Granada, con objeto de asistir á las fiestas del Córpus que se van á celebrar en aquella capital.

En el tren-correo marcharon ayer mañana cinco ó seis familias distinguidas, con dirección á dicha ciudad de los Cármenes.

El Ministro de la Guerra.

A fines del presente mes termina, por precepto de la ley fijando la situación de los voluntarios movilizados, el abono de los socorros que éstos percibían. Pero ocurre que mientras algunos los han cobrado por completo, á otros, les queda una parte de ellos por cobrar.

La fijación de un término igual para el abono de esos socorros, no siendo igual la fecha de su comienzo, produce una falta de equidad, necesaria para introducir orden en esta materia ya excesivamente desbarajustada, pero deplorable en extremo, por someter individuos que se hallan en las mismas condiciones á una dolorosa desigualdad.

Puesto que son pocos, entendemos

que el señor ministro de la Guerra, cuyo espíritu de justicia reconocemos, puede remediarla sencillamente, dentro de los términos de la ley, disponiendo que en el presente mes les sean abonados á los voluntarios que se encuentren en el caso de referencia, los haberes que les resten por cobrar, hasta la cantidad fijada por las reales órdenes en que se les concedieron. Con dicha resolución, que afecta en muy pequeña escala á los intereses del Tesoro, el espíritu de la ley quedaría cumplido y la justicia á salvo.

Fiesta de San Antonio.

Como es antigua costumbre, este año se celebrarán en honor del Santo Patrón de los Molinos de Viento, las fiestas siguientes:

El día 12 á las 9 de su noche, se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales.

El día 13 se dirá misa de alba, y mayor de tres, y sermón que predicará el presbítero capellan de la ermita D. Francisco Romero Ortega. La función religiosa estará acompañada de armonium.

El domingo 17 á las 5 de su tarde, solemne procesión por la carrera de costumbre, asistiendo la banda municipal.

Como se vé por el anterior programa, este año prometen estar bastante animadas las fiestas de San Antonio, gracias á los esfuerzos del capellan y de los vecinos, que apesar de su pobreza y faltar este año la subvención que desde Madrid mandaba nuestro inolvidable amigo y compañero en la prensa D. Julio Vargas (Q. E. P. D.) se han esforzado en lo posible, para que la fiesta revista la mayor lucidez.

Parraleros.

Llegaron los puntales de hierro á tres reales vara.

Mr. Leras, mecánico francés, repara los aparatos una peseta menos que el que más barato lo haga y con piezas de fábrica.

José Ramón Eraso, Reyes Católicos 20.

Robo.

La Guardia Civil ha detenido en esta capital y puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción, á José Ortuño Jurado (a) Bachicha, autor del hurto de una partida de algodón en rama, propiedad de D. José Revueltas.

En primavera que son tan frecuentes las manifestaciones de carácter humoral, se combaten perfectamente usando el ASUFRE LIQUIDO del doctor Terrades. Es cómodo, barato y seguro. Se vende en la farmacia de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

Teatro Apolo.

Función para esta noche:

A las 8 y media, la aplaudida zarzuela «La Banda de Trompetas».

A las 9 y media (sección doble) la chistosa zarzuela «La Gallina ciega».

A las 11 y cuarto, estreno de la aplaudida zarzuela «La alegría de la huerta».

Procesión.

Mañana domingo, á la hora de costumbre en otras iglesias, saldrá con toda solemnidad de la iglesia de San Sebastian, la Magestad á los enfermos pobres impedidos de la feligresía del Barrio Alto.

Como aún no se ha habilitado el nuevo templo de San José de aquel distrito, es el motivo de que este año salga dicha procesión de la parroquia de San Sebastian.

Asistirán al acto varias hermandades y una comisión del Ayuntamiento con la banda de música.

Adquisición de libros por el Estado.

La parte dispositiva del decreto firmado por la Reina, dice así:

Artículo 1.º El ministro y la subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, dentro de sus atribuciones respectivas, solo podrán adquirir las publicaciones que hayan merecido el dictamen favorable que determina el real decreto de 26 de Junio de 1899, y que además se estimen como necesarias y útiles á las Bibliotecas.

Art. 2.º Antes de pasar á informe de las Reales Academias respectivas las publicaciones presentadas al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para su adquisición, deberá ser oída la Junta Consultiva de Archivos, Bibliotecas y Museos, á fin de que haga constar en el expediente si dichas publicaciones reúnen las condiciones de necesidad y utilidad para figurar en las Bibliotecas del Estado.

Art. 3.º No se podrá adquirir en lo sucesivo obra alguna ni parte de ella. Este precepto no será aplicable si los nuevos tomos ó cuadernos de

una misma colección, revista, biblioteca ó obra en publicación, los cuales solamente podrán adquirirse por suscripción; pero tampoco se adquirirán más ejemplares de los tomos ó cuadernos que los que hayan sido anteriormente adquiridos.

4.º Quedan subsistentes las disposiciones de los Reales decretos de 29 de Agosto de 1897 y 23 de Junio de 1899, que no son modificados por el presente.

Los parches de Wasmut, en el reloj, contra los callos, son de resultados positivos.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid.

6 DE JUNIO.

Reales órdenes de Guerra relativas á devolución de cantidades depositadas por los individuos que se relacionan para eximirse del servicio militar.

Real orden de Gobernación confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Barbeus, decretada por el gobernador civil de la provincia de Lérida.

Boletín Oficial.

DIA 7 JUNIO.

REGISTROS MINEROS.

Por D. Cayetano Lopez Almena, se ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre «Del Segundo», de mineral de hierro, paraje llamado Loma de la Salud y Pecho de la Aurora, término de Presidio (Fondon).

—Por D. Eduardo Morcillo Marin, 12 idem, nominadas «Cinco Amigos», de mineral de hierro, paraje llamado Las Plomeras, término de Benahadux y Huerca.

—Por D. Gabriel Martinez, 12 idem con el nombre de «La Balsa», de mineral de azufre, paraje cerro de los Trabueros, cortijo de Balsa grande, término de Gador.

—Por D. H. J. Fischer, 40 idem, nominadas «Bulgaria», de mineral de hierro, paraje el Nati y la Lombarda, término de Cuevas.

DE HACIENDA.

Dá cuenta de que han sido nombrados agentes ejecutivos subalternos de la agencia de la zona de Purchena, los Sres. D. Francisco Daza Torres, don Guillermo Acosta Campos, D. Juan Sanchez Expósito, D. Tobias Sorroche Pastor, D. Ramon Rodriguez Torres, D. José Antonio Perez Domene, don Juan Flores Jimenez, D. Emilio Jimenez Fernandez, D. Francisco Jimenez Fernandez, D. Mariano Campaña Caparrós, D. Emilio Martinez Pastor, D. Francisco Agudo Martos, D. Saldalio Rubio Alcolea y D. Pedro Mesas Acosta.

JUZGADOS.

El de Instrucción de Almería saca á pública subasta una casa situada en la calle de Almanzor Alta.

—El mismo cita al procesado Juan José Rafael Cruz Gonzalez.

—El de Vera llama á D. José Gisbert y Queralt.

—El de Sorbas cita á Juan Llamas Requena.

AYUNTAMIENTOS.

El de Almería hace saber que han sido declarados incursos en el primer grado, á los que no han pagado el impuesto de la langosta.

—Los de Huerca de Almería y Taberno, dicen que se hallan expuestos el apéndice al amillaramiento de sus respectivos pueblos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 10.—Domingo.—Después de Pentecostés. La Santísima Trinidad.—Stos. Restifo, Ciríaco y Timoteo y Santas Margarita, reina y Oliva, vg.

Liturgia: La misa y oficio divino de la Dominica 1.ª después de Pentecostés y de la festividad de la Santísima Trinidad con rito doble de 2.ª clase color blanco.

Catedral: A las 8 y 1/2 prima, terciaria, de 1.ª clase, misa mayor, sermón, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Sta. Clara: A las 6 y media misa y Comunión de la Comunidad. A las 7 misa con cánticos y Comunión general de San Francisco. A las 8 misa mayor. Por la tarde á las 7 y 1/2 ejercicios de San Francisco, rezándose la Corona Franciscana, sermón por el Sr. Magistral, comisario de la Orden, reserva y procesión de la Cuerda.

Misa de Comunión á las horas de costumbre en las Comunidades Religiosas.

San Pedro: Misa en el altar del Corazón de Jesús. Plática y comunión á las 8 para la asociación del Apostolado. Misa mayor á las 9.

Ejercicios en honor al Corazón de Jesús, á las 6 en la Purísima, predicando D. Juan Cuenca, en el Hospital, D. Juan Alias, en las Siervas de María Hermanitas de los Pobres y Compañía de María varios distinguidos oradores, á las 7 en San Pedro con estación cantada, rosario, letanía cantada, acto de desagravios, meditación, sermón que predicará D. Juan Alias, cánticos y reserva, en Santo Domingo en honor de la Santísima Trinidad novena, rosario y trisagio cantados sermón que predicará un P. Domingo, salve, letanía y reserva.

Rosario á la oración en las demás iglesias, con misterios cantados en Santo Domingo y súplica perpétua á Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro en Santiago.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Sra. del Socorro en el Sagrario.

Juzgado municipal.

DIA 8.

NACIMIENTOS

Josefa Reyes Garcia, Ricardo Lopez Delgado y Antonio Lopez Gil.

DEFUNCIONES

Gabriel Vizcaino Garbin, Josefa Medina Tamayo, Juan Ruano Aguilar, Juan Martin Andujar y Elena Lopez Perez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

RESTAURANT PAVIA.

CALLE DE LA GLORIETA.

Menú hoy 8 de Junio.

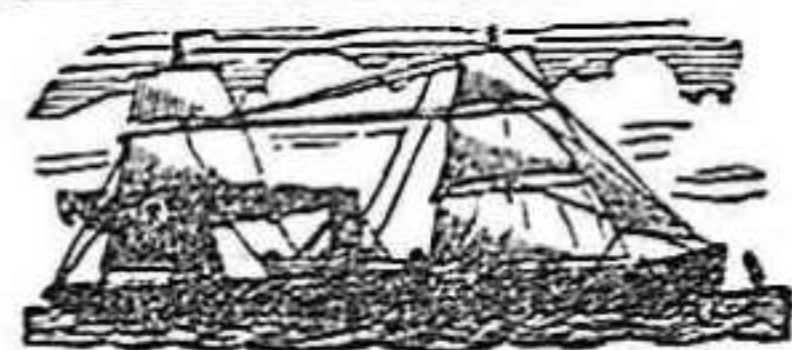
ALMUERZO.

Huevos al gusto.
Pescados fritos.
Bistefk.

Vinos y postres.

COMIDA (de 6 á 8)

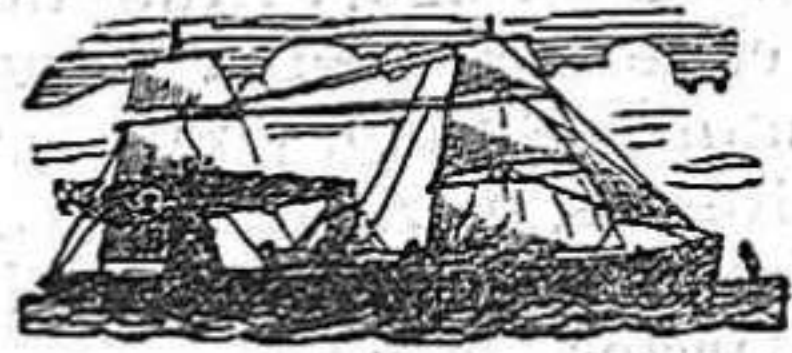
Sopa puré de alubias.
Empanadillas de perdiz.
Pescada rellena.
Pierna de cordero y ensalada.
Quesos y postres.
Flan de naranja.
Se admiten abonados.



Vapor Nuevo Extremadura.

Saldrá de este puerto el dia 14 de Junio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el dia 13 de Junio, para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

Correo de ayer

MADRID 7.

NUESTRO ALCANCE

De la Agencia Madrileña

El Consejo de Ministros que se verificó esta mañana en el régio Alcázar, presidido por S. M. la Reina, revistió escasa importancia.

El Sr. Silvela informó á la Regente de los acuerdos adoptados en el Consejo celebrado anoche en la Presidencia, é hizo historia del programa financiero que el Gobierno ha desarrollado hasta la realización del reciente Empréstito, cuyo brillante éxito ensalzó en términos enaltecedores.

A continuación el jefe del Gobierno anunció, que aunque mesuradamente, sin los anteriores apresuramientos, auxiliados por la impaciencia de la opinión, continuarían las reformas ministeriales, preparándose también la labor legislativa para las Cortes, que reanudarán sus tareas á fines de Octubre.

El Sr. Silvela hizo también el resumen del aspecto que ofrecen la guerra del Transvaal y la insurrección en China.

Por último, dió lectura de un telegrama del Capitán General de Cataluña Sr. Delgado, en que aquella autoridad comunica que ha recibido la visita de una comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, para hacer manifestación de gratitud, por las concesiones hechas á la localidad.

El ministro de la Gobernación sometió á la firma de S. M., dos decretos, concediendo honores á los alcaldes de Elche y Santa Pola por los servicios que prestaron durante el eclipse de Sol.

El Gobernador de Santander vendrá en breve á Madrid, para conferenciar con el Ministro de la Gobernación.

Para esta tarde habia anunciada en la Plaza de Toros de Madrid una corrida extraordinaria en que habian de matar seis toros de Palha, los diestros Fuentes, Bombita y Algabeño.

Por no haber podido venir el ganado contratado, se han lidiado bichos de Ibarra, que han resultado nobles y bravos, pero de poco respeto.

Los espadas desdichados, siendo constantemente gritados por el público.

Caballos 3, la presidencia bien, la tarde buena.

La entrada floja. En banderillas se distinguieron Patatero, y picando Badila y Molina.

La corrida en conjunto, malísima.

TELEGRAMAS DE FABRA

Sucesos en Pekin.

Madrid 8, 8 m.

Noticias de Pekin presentan agravada la situación. El ministro de la Gran Bretaña en aquella capital Sr. Macdonald, ha pedido el envío de 75 individuos de infantería de Marina.

El gobierno del Celeste Imperio ha rechazado la oferta de los Rusos de cooperar al restablecimiento del orden.

Un edicto Imperial ordena al virrey de Petchili y al generalísimo ejército chino, que supriman los boxer.

La guerra anglo-boer.

(A las 9 m.)

La prensa austriaca consagra preferentes trabajos á la cuestión sudafricana consignando la alta importancia que ha tenido, cualquiera que sea su resultado en la Historia Contemporánea.

«La Nueva Prensa Libre» hace constar que aún no ha capitulado Kruger y que su conducta habrá de ser siempre apreciada con indulgencia, pues no le llevó á la lucha deseo ambicioso ni espíritu aventurero, sino la aspiración de conservar á su pueblo la independencia conquistada.

«La Volks Zeitung» dice, que la actual campaña no aumentará en modo alguno las simpatías de la Gran Bretaña y que aunque la victoria corone definitivamente sus esfuerzos, hará muy mal si inaugurara con los boers un sistema de opresión que convierte al Transvaal en una segunda Irlanda.

La guerra en China.

(A las 10 m.)

Despachos recibidos de Tien Tsin, acogen el rumor de que un pequeño grupo de católicos derrotó á un destacamento de boxers en Tunla.

Un tren que conducía tropas chinas no pudo pasar de la aldea de Lang Fang que estaba ardiendo. Los soldados chinos hicieron algu-

nos disparos contra los rebeldes boxers, perosin bajar del tren que les conducia.

Más sobre la guerra anglo-boers.

(A las 11 m.)

La «Novoie Vremia» dice que los boers aunque agobiados por el poderoso ejército inglés é imposibilitados de hallar nuevos caminos que le cierra Portugal, vasallo de la Gran Bretaña, aun han de defenderse con la energía que presta la desesperación.

Sobre la situación de Filipinas.

(A las 12 m.)

«La Gaceta de Voss», haciéndose cargo de la situación actual de Filipinas escribe:

«La petición de nuevas tropas hechas por el general Mac Arthur, demuestra claramente que á pesar de la mucha sangre vertida, la guerra no está próxima á su término. Esta noticia debe ser tanto más penosa cuanto que la opinión pública venia estando engañada con rumores de próxima pacificación. Y debe ser desagradable sobre todo al presidente Mac-Kinley y á los amigos de la política imperialista que el mismo simboliza».

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Firma de la Reina.

Madrid 8, 2 t.

Conforme á lo acordado en el último Consejo de Ministros, el señor Gasset ha llevado á la firma de la Reina las concesiones al puerto de Barcelona y el reglamento para el transporte de los explosivos.

Tambien el Sr. Garcia Alíx puso á la firma de la Regente la reglamentación del cuerpo de geodestas.

Contra los ingleses.-- Heridos.--Detenidos.

(A las 3 t.)

Un telegrama recibido de Londres, dice que en Derri (Irlanda), se han celebrado manifestaciones tumultuosas, en favor de los boer. Estos fueron aclamados, dándose gritos de abajo la Reina.

La tropa ha dado varias cargas, de las que han resultado numerosos heridos.

Se han hecho varias detenciones.

Polavieja en Palacio.

(A las 4 t.)

El ex-ministro de la Guerra, general Polavieja, ha estado hoy en Palacio, conferenciando largo rato con la Reina.

Ignórase lo que hablaran.

Bajas de los ingleses.

(A las 8 n.)

Las últimas noticias facilitadas por los corresponsales de los periódicos ingleses en el Transvaal, dicen que en los combates sostenidos en Transputan, las pérdidas del ejército británico han sido de más de un millar.

Firma de la Reina.

(A las 8'25 n.)

Hoy han sido firmados por la Regente los siguientes decretos, presentados por el ministro de la Guerra general Azcárraga:

El pase á la reserva del general Casco, y el nombramiento á favor del general Arderius para Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Negativa de Pidal.

(A las 8'30 n.)

El ex-ministro Sr. Pidal niega existan disensiones entre él y el

Presidente del Consejo señor Silvela.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-85.
4 por 100 exterior, 78-00.
4 por 100 amortizable, 80-50.
Londres á la vista, 31-78.
Paris á la vista, 26-65.

Más de la guerra entre ingleses y boers.

(A las 9 n.)

Según un telegrama de Londres, por noticias recibidas de Lorenzo Marquet, se asegura que el general boer Dewet ha capturado en las inmediaciones de Johannesburg, un destacamento compuesto de doscientos cincuenta ingleses que por allí operaba y cincuenta y seis carros de municiones.

La noticia ha producido verdadero malestar entre los londinenses.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martinez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 8, 7 t.

4 por 100 interior fin mes. . . 72-00
4 por 100 » contado. . . 71-85
4 por 100 exterior. 78-00
4 por 100 amortizable 80-60
Cubas del 86. 85-70
Id. del 90. 71-50
Aduanas 000-00
Filipinas. 90-60
Londres á la vista 31-78
Paris. 26-65

Se efectuan compras y ventas.

BALNEARIO DE ALFARO

(ALMERIA)

Las mejores en su clase.

AGUAS SULFUROSAS CLORURADAS MAGNESIANAS: TEMPERATURA 19° CENTIGRADOS.

Contra toda clase de afecciones herpéticas, anemias, cloroanemias, úlceras crónicas, afecciones á la matriz, reumatismo, sífilis, etc. etc.

Temporada oficial: Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

BARRILES.

En el taller de barrilería establecido en Rioja, propiedad de D. Nicolás Abad, se venden barriles para uva, de roble y pinoble, á precios sin competencia.

En el Chuche hay establecido un depósito.

Alambre galvanizado

y puntales de pino para parrales.
Sulfato de cobre y hierro.
Cementos y cales.
Duelas de roble

SEGUROS

de la Compañía La Unión Comercial contra incendios y riesgos marítimo.
Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases.
Privilegio Roe Bedlington.
JOHN MURISON.
Fabrica la Noria, carretera Granada

ACEITE SUPERIOR

de los afamados cosecheros SRES. TORRES, DE JAEN

LA ORIENTAL.
PRINCEPE 24

HA LLEGADO

el azufre sublimado.
la madera Pinoble.
las duelas de roble.
los arcos catalanes.
el sulfato de cobre.
el sulfato de hierro.
los arados de vertedera giratoria.
el cemento Roquefor
el cemento Portland.

PRECIOS ECONOMICOS.
Tomás Morrison y C.ª Ld.
calle de Pescadores.
ALMERIA.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Establecida en Paris 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899.

Capital social. Ptas. 10.000.000
Reservas. » 11.405.000
Primas á recibir. » 81.647.340

Total garantías. Ptas. 103.052.340

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1899.
Pesetas 18.808.542.645.

Siniestro pagados desde el origen de la Compañía.
Pesetas 230.071.000.

L'Union asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Lo setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Almería, D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.

No más cabello blanco

AGUA ESPANOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres presetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Juan J. Vivas Perez y D. Cristóbal Romero; en las droguerías de D. Antonio Guillen y D. Eugenio de Bustos y en la Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

Por mayor, á D. Rafael Gonzalez, farmacia de D. Miguel Solves Barrios Tabernas (Almería).

«Glicerofosfato de cal»

GRANULADO HERNANDEZ.

No tiene rival en el raquitismo, anemia, inapetencia, debilidad del sistema nervioso, lactancia insuficiente y enfermedades de los huesos.

De venta, principales farmacias. Depósito general, farmacia de F. Hernandez, Mesones Hilero, 2, Granada.

En Almería, farmacia de D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

COLEGIO DE SAN INDALECIO

CALLE DE LOS ALGIBES.

ESCUDOS Y PLACAS

DEL S. C. DE JESUS

Los editados por la Librería Religiosa de Bilbao y tan recomendados por la prensa católica y únicos que se propagan por los centros del Apostolado, se hallan de venta en la casa de D.ª Matilde Cervantes Gallardo, Navarro Rodrigo 26, principal, Depósito general para Almería y su provincia.

PRECIOS.

Pesetas.

Escudos de hierro y esmalte para puertas. 1'15
Placas grandes para fachada á la purpurina. 6'00
Las mismas al oleo 9'00

Se sirven grandes y pequeños pedidos.

La elegancia

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 2 (perdones de San Pedro)

PROBAD EL ROM AFRICANA Y COGNAC SERRANO

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados, con el Alquitran Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus

productos en lugar del producto verdadero; perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público sino la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el alquitran mejor es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos. Si se desea, pues,

obtener la curación de las bronquitis, catarrros, resfriados antiguos descuidados, enfermedades de la vejiga ó de la piel, etc., si se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es el Verdadero Alquitran Guyot, por más que es fácil de reconocer en que en la etiqueta de cada frasco lleva al biés la firma del inventor en tres colores: violeta, verde y rojo.

Vinos de Valdepeñas.

Los mas superiores y vinos de paladar son los que se venden en la calle del Eujendo 12, á pesetas 8 50 arroba. Para pedidos en depósito á **Rutz, Gonzalez y C.ª**, Eujendo 12, Almería.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.



LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios

explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrn en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley de Seguros vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES E. O.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, MADRID

Agente en Almería: Sr. D. Eugenio Bastos, Granada 25.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



En Almería, farmacia de Vivas Perez.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON.
en BISMUTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y los Intestinos.
Escribir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Ph. D. DETEAN, Farmacéutico en PARÍS

DINERO.—OPORTUNIDAD.

CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Puchena núm. 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES,

donde encontrarán trajes de dril confeccionados á la medida por 750 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardsús, gergas, vicuñas, tricots, alpaca y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECIONAN TRAJES EN 24 HORAS

Baratura.—Elegancia.—Novedades.

CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Puchena núm. 1.

Al público

Se ha hecho cargo de la Posada de San Antonio, sita en calle Real del vecino pueblo de ALHAMA un matrimonio curioso y con deseos de servir á todos los pasajeros que le visiten.

Dicho establecimiento está montado á la altura de una capital y los pasajeros tanto bañistas como viajeros de comercio encontrarán todas las comodidades necesarias.

Inimitable

AGUA DE AZAHAR

MARCA «LA GIRALDA»

para curar todos los padecimientos nerviosos del corazón

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella.

DE VENTA:

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

Por mayor: D. Juan J. Vivas Perez.

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago Medicación eficaz contra la efec ciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia debilidad estomacal, saburras, di senteria y en general para todas aquellas molestias que revelan males digestiones sea ó no dolosas

Para mayores datos dirigirse a autor.

Depósito: Sevilla. El autor, far macia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Do mingo de D. Juan Vivas Perez, P. rincipale.

Precio de cada frasco 24 rs. 8

Al público.

CALLICIDA GONZALEZ.

Toda persona que padezca de callos, ojos de gallo, juanetes ó durezas en los pies, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días á lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen y zapateria de D. José Robles, plaza de Bilbao.

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Tabernas, (Almería)

No confundir este callicida con otros similares.

FOLLETIN DE «LA CRÓNICA». (14)

EL CORSARIO ROJO.

—Caballero, parecísme muy enterado de mis inclinaciones, contestó friamente el joven.

—Debeis atribuirlo únicamente al instinto, pues he tenido muy pocas ocasiones de instruirme de ello por medio de relaciones directas con los miembros de aquel cuerpo, y no creo ser mas feliz en este momento. Pero seamos francos, amigo mio, y hablemos sin prevencion; ¿qué veis en este amonton de piedras que así haya apartado vuestra atencion del noble y hermoso buque que examinábais hace poco?

—¿Qué tiene de particular que un marino sin ocupacion examine un buque que le gusta, quizás con la intencion de pedir servicio en el mismo?

—Nada, y su capitán habria debido perder la cabeza para rehusar semejante oferta; sin embargo, me pareceis har to instruido para ocupar un «berth» secundario.

—«Berth» repitió el joven fijando de nuevo sus ojos en el extranjero con extraña expresion.

—Si, «berth». No es este el término de marina equivalente á empleo ó rango? Nosotros los abogados estamos muy poco enterados de vuestro vocabulario; mas creo poder arriesgar ese nombre con toda confianza. ¿Tendré el honor de que no me contradigais?

El joven marino se sonrió como si estas palabras hubiesen roto la especie de barrera que parecia existir entre ambos, y adoptando un tono mas franco, contestó:

—Es tan evidente que habeis navegado como que yo he estado en la escuela, y puesto que los dos hemos gozado de esta dicha, seamos generosos y dejémonos de hablar con enigmas. Por ejemplo, ¿á qué opinais que podia estar destinada esta torre antes de caer en ruinas?

—Para responder, dijo el extranjero, es necesario examinarla mas cerca, Subamos á ella.

Al decir estas palabras el abogado subió por una mala escalera, y pasando el cuerpo por una abertura, se encontró en el piso que descansaba sobre las columnas. Su compañero vacilaba en seguirle hasta que, viendo que el otro le esperaba en lo alto de la escalera, y que tenia la atencion de indicarle un escalon próximo á caerse, subió á su vez con la agilidad propia de los de su profesion.

—Llegamos por fin! exclamó el extranjero examinando las paredes formadas de piedras tan pequeñas é irregulares, que parecian no sostenerse en nada; un buen piso de roble por puente, como decís vosotros, y el cielo por techumbre, como llamamos nosotros en la universidad á la parte superior de una casa. Hablemos ahora de cosas de este mundo; A... A... he olvidado el nombre que me habeis indicado llevar.

—Esto depende de las circunstancias; en posiciones distintas he llevado diferentes nombres; sin embargo, si me llamais Wilder es seguro que contestaré.

—Wilder! no creo que este nombre sea la fiel expresion de vuestro carácter. Vosotros hijos del mar nada teneis ordinariamente de salvajes, á pesar de ser reputados como algo inconstantes en vuestras inclinaciones. Á cuántas hermosas habeis dejado suspirando y llorando vuestra ingratitude en medio de floridos bosquecillos, mientras que surcábais, creo que este es el término, las saladas aguas del Océano!

—Pocas son las personas que suspiran por mí, contestó Wilder pensativo, á pesar de hallar algo largo un interrogatorio hecho con tan libertad. Mas continuemos, si os place, nuestro exámen de la torre: ¿para qué pensais que puede haber servido?

—Veamos primeramente para qué sirve ahora, y descubriremos fácilmente su uso anterior. Actualmente contiene dos corazones bastante ligeros, y si no me engaño, dos cabezas tan ligeras como aquellos; antes encerraba sus graneros de trigo y tambien ciertos cuadrúpedos, cuyas patas eran tan ligeras como nuestra cabeza y nuestro corazon. Hablando el buen inglés, era un molino.

—No falta quien la crea una fortaleza.

—No hay duda que la plaza podria defenderse en caso

necesario, repuso el extranjero echando una rápida y particular mirada á su alrededor; pero á pesar del deseo de descubrirle un origen mas noble, debemos convenir en que era un molino. Su exposicion al viento, las columnas para preservar de las invasiones de los insectos el interior del edificio, la forma de su construccion, todo lo prueba hasta la evidencia. Tic-tac; tic-tac; apuesto á que ha habido aquí mucho ruido antes de ahora, y chist! estoy para decir que todavia se oye algo.

Al decir esto se acercó con ligero paso á una de las pequeñas aberturas que servian antes de ventanas, pasó la cabeza por ella, y la retiró un instante despues, indicando al Wilder que guardara silencio; este obedeció, y no tardó en comprender la causa de esta recomendacion.

Primeramente dejóse oír la voz dulce de una mujer, acercándose poco á poco los sonidos hasta el mismo pié de la torre; Wilder y el abogado eligieron cada uno un sitio favorable para su proyecto, y mientras las dos personas que hablaban permanecieron cerca de las ruinas, estuvieron inmóviles, examinándolas sin ser vistos, y fuerza es decirlo, aunque recaiga en menosprecio de dos personas importantes de nuestra historia, escuchándolas con tanta atencion como placer.

Capítulo cuarto.

Las personas que se hallaban al pié de la torre eran en número de cuatro, y eran cuatro mujeres; la una era una anciana, la otra habia pasado el medio de su vida: la tercera se encontraba en aquella edad que dá derecho para entrar en el mundo en el sentido que se dá á esta palabra en sociedad; la cuarta era una negra que podia contar veinte y cinco años, y en aquella época y en aquel país debia estar tener la condicion de criada humilde, aunque quizás privilegiada.

—Y ahora, hija mia, que os he dado cuantos consejos exigian las circunstancias y vuestro excelente corazon, decia la señora anciana (siendo estas las primeras palabras que llegaron distintamente á oídos de los curiosos de la torre),